

- Apruébese Anexo de Contrato por aumento de horas

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO N° 1519 (C)

Vistos:

Contrato de trabajo a Plazo Fijo de fecha 22.03.2017 de Doña KATHERINE ERICES HURTADO; Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 25 de abril de 2017; Decreto DEM N° 911 del 27.08.2016, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de educación Municipal de Lota; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **APRUEBESE** Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 25 de abril de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la Trabajadora, doña **KATHERINE ERICES HURTADO, R.U.T. N°** , quien a contar del 18 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, aumentara su carga horaria en 15 hrs. cronológicas semanales, cumpliendo la función de Fonoaudióloga en la Escuela Ángel de Peredo E-703.

Por lo anterior aumenta su renta mensual en \$264.735 - (doscientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos) afectos a descuentos legales.-

2. **IMPÚTESE** lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004, **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL**.

3. En lo demás, el Contrato de Trabajo, se mantiene vigente en todas sus partes.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"